

ADENDUM NO. 1 DEL CONTRATO 30268

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS S.A. de C.V.), en calidad de representante del Estado, por una parte, ANTARES INVERSIONES, S.A. DE C.V.; Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, teniendo en cuenta el contrato, NO. 30268 "SUMINISTRO DE TARJETAS, VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS O GIFT CARD)", derivado de la oferta de compra 70/2023 MB-04/2023-RNPN "Suministro de vales o cupones de consumo de supermercado (tarjetas electrónicas Gift Card) para la compra de productos de la canasta básica para el personal del Registro Nacional de las Personas Naturales", cerrado el día 11 de Abril de 2023.

ACORDAMOS

INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO SEGÚN DETALLE:

ANTECEDENTE SEGÚN CONTRATO

ÍTEM	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
1	SUMINISTRO DE TARJETAS, VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS O GIFT CARD)	2,970	UNIDAD	\$ 50.00	\$148,500.00
TOTAL CONTRATO					\$ 148,500.00

INCREMENTO:

ÍTEM	PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/IVA	MONTO TOTAL C/IVA
1	SUMINISTRO DE TARJETAS, VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS O GIFT CARD)	840	UNIDAD	\$ 50.00	\$42,000.00
TOTAL INCREMENTO					\$ 42,000.00

Todos los demás términos del contrato quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, al día 30 en el mes de Noviembre del año 2023.

BOLPROS S.A. DE C.V.
Representante del Estado



ANTARES INVERSIONES S.A. DE C.V.
Puesto de Bolsa Vendedor

BOLPROS, S.A. de C.V.